



Protocolo de actuación frente a accidentes Escolares y atención de primeros auxilios

Lineamientos

Seguridad Escolar es el conjunto de condiciones, medidas y acciones enfocadas al desarrollo del autocuidado y a la prevención de riesgos para que los miembros de la Comunidad educativa puedan participar de un ambiente seguro.

Para cumplir este propósito se entregan directrices y acciones que permita un espacio escolar seguro para estudiantes, personal docente y administrativo del Colegio.

El Colegio Inglés Saint John dispone de una sala de primeros auxilios equipada como un servicio de atención primaria, en ningún caso pretende reemplazar una consulta médica. Para entregar estas atenciones es necesario cumplir medidas preventivas y seguir lo indicado en el presente protocolo.

CONSIDERACIONES GENERALES

1. Apoderados deben completar ficha de salud que contiene datos personales (ver anexo) referida a contactos, seguro privado de atención y centro de salud en eventual traslado. enfermedad común o alguna patología crónica, como tratamientos y actuación frente a crisis.
2. Si el alumno requiere de tratamiento médico en jornada escolar, se solicitará informe médico indicando tratamiento con horario/dosis, Vicerrectora de Formación supervisará que esto se cumpla, de acuerdo a instrucción.
3. Al comienzo de año escolar, padres y apoderados deben enviar certificado médico a profesor jefe que indique si el estudiante se encuentra apto para realizar actividad física normal o diferenciada.
4. En caso que un estudiante tenga restricción de actividad física, debidamente acreditada es responsabilidad del apoderado el promover y del alumno el mantener conductas de autocuidado acorde a su salud física.
5. Departamento de Formación es el encargado de promover e implementar las prácticas que se presentan en el siguiente protocolo.

Acciones a seguir en caso de atención de Paramédico.

1. Todo alumno que es atendido en 1º auxilios se registrará en agenda del alumno para información de los padres/apoderados quienes deben firmar conocimiento.
 - a. Si alumno requiere mantenerse en 1º auxilios por un tiempo prolongado, paramédico enviará pase de 1º auxilios para conocimiento de profesores de asignatura en aula.

- b. Toda atención en 1º auxilios quedará registrada en plataforma School Track (así como el tratamiento y/o uso de medicamentos).
 - c. En caso que estudiante se encuentre en sala , el alumno será llevado por docente a 1º auxilios, de no ser posible su traslado docente debe permanecer junto a estudiante a la espera de la llegada de Paramédico.
- a) En caso que estudiante se encuentre en recreo, patio, gimnasio u otra dependencias del establecimiento será llevado por docente a 1º auxilios, de no ser posible su traslado docente debe permanecer junto a estudiante a la espera de la llegada de Paramédico.
2. Paramédico informará telefónicamente al apoderado para comunicar sobre estado de salud, autorizar uso de medicamentos o solicitar el retiro del alumno. Los pasos anteriormente señalado serán supervisado por Vicerrectora de Formación.
 3. En caso de accidente en el establecimiento Paramédico levantará acta (seguro escolar) sobre el accidente la que será firmado por Rectora o Prorrectora.
 4. Todo alumno con patología que pueda requerir tratamiento in situ debe mantener en su mochila o en 1º auxilios los insumos en caso de crisis, con respaldo de indicaciones médicas y posologías descritas por médico tratante, acompañado de registro en ficha de Salud que se encuentra en sala de 1º auxilios.

ATENCIÓN DE URGENCIA

1. En casos especiales que algún alumno requiriera de atención de urgencia, Vicerrectora de Formación, Paramédico se pondrá en contacto con los padres en primera instancia, y lo trasladará a lugar señalado en ficha de salud –o solicitar ambulancia-, aún si no se ha podido establecer contacto con los padres/apoderados.
 - a. El alumno irá acompañado por paramédico o por personal (docente y/o directivo) del establecimiento.
 - b. Se mantendrá los intentos de contacto con los padres/apoderados por parte de Docente Profesor Jefe o Directivo de acuerdo a datos de contacto ficha de salud hasta lograr la comunicación efectiva.
 - c. Si los padres o apoderados solicitan que traslado debe ser en su presencia, esta determinación debe estar declarada en ficha de salud.
2. Los alumnos no usarán artefactos electrónicos cuando se encuentren recibiendo atención en 1º auxilios.

***Se excluye del protocolo casos de intervención en donde exista sospecha clara de abuso sexual o maltrato, o cuando sea el alumno quien debe la situación a integrante de comunidad educativa, donde se activará protocolo especial frente a esos casos. Informando inmediatamente a Equipo de Formación.**